



València a 21 de marzo de 2021

CIRCULAR Nº 06 / 2021

ASUNTO: AUTONÓMICO INDIVIDUAL RELÁMPAGO

Estimados amigos:

Os convocamos a participar en el Campeonato Autonómico Individual Relámpago.

DATOS DEL TORNEO:

Días de juego:	05 de abril de 2021
Horario:	11:00 horas a 14:00 horas
Organiza:	FACV / Ayto. La Nucía
Local de juego:	Ciudad Deportiva Camilo Cano Partida Muixara S/N La Nucia (Alicante - España)
Ritmo de juego:	3 minutos con incremento de 2 segundos por jugada
Sistema de juego:	Suizo a 10 rondas
Tolerancia:	Caída de bandera
Inscripción:	Hasta el 30 de marzo o agotar aforo del local
Evaluación ELO:	Sí
Aforo:	160 jugadores

INSCRIPCIÓN:

Hasta el **30 de marzo** (inscripción y pago) o alcanzado el aforo del local.

Lugar: Oficina Web de la FACV <https://www.facv.org/oficina-web>

Cuota de inscripción: **10 €** por participante (MI/GM WIM/WGM exentos Circ. 11/2019)

Número de cuenta:

- [Caixa Popular] ES29 3159 0066 9722 7028 6228
- [Bankia] ES73 2038 6585 7330 0051 9995



Los datos de la inscripción y el justificante de pago se aportarán a través de la Oficina Web de la FACV. No se inscribirá ningún jugador que no haya enviado el justificante de pago. No se admitirán inscripciones fuera de plazo bajo ningún concepto. Para solicitar la factura se deberá rellenar el campo observaciones del formulario detallando los nombres de los jugadores que corresponde al pago adjuntado.

Quien, con posterioridad a la publicación de la primera ronda, demostrase haber realizado su inscripción en forma y fecha, se le emparejará en la ronda 2 con 0 puntos.

PREMIOS:

General:

- Campeón 250 € +Trofeo
- Subcampeón 200 € +Trofeo
- 3º 150 € +Trofeo
- 4º 100 €
- 5º 80 €
- 6º 75 €
- 7º 70 €
- 8º 65 €

-2000 ELO FIDE Relámpago*

- 1º 60 €
- 2º 55 €

-1800 ELO FIDE Relámpago *

- 1º 50 €
- 2º 45 €

Local

- 1º Local 40 €

TOTAL 1.240 €

(*) El ELO FIDE estándar se tendrá en cuenta cuando no exista ELO FIDE relámpago. Los premios no son acumulables y se asignan por orden de mayor cuantía económica. A los premios -2000, optan también los jugadores de menos de 1800. Se consideran Local a jugadores del club del municipio o, en su defecto, empadronados en él.

El campeón autonómico, se clasificará al respectivo campeonato de España que organice la FEDA y con las condiciones de participación del convenio de colaboración entre la FEDA y la FACV para el año 2022, siempre y cuando la FEDA convocase dicho torneo en la misma modalidad.

Los premios se abonarán mediante transferencia bancaria y están sujetos a retención de IRPF conforme la legislación vigente. La FACV podrá solicitar aportar copia del DNI/NIE para poder cobrar los premios.



PARTICIPACIÓN:

Pueden participar todos los jugadores con licencia FACV 2021 en vigor y que no hubieran tenido en el mismo año licencia por otra Comunidad Autónoma del territorio Español.

DESEMPATES:

Tras finalizar la última ronda el árbitro principal realizará un sorteo del orden de aplicación entre los numerados como B, C y D: (A) Resultado particular (B) Buchholz eliminando el peor resultado (C) Buchholz total (D) Sonneborn-Berger (E) Mayor cantidad de Victorias y (F) Mayor cantidad de partidas jugadas con negras. Las partidas no disputadas contabilizan como blancas.

OTRAS CONSIDERACIONES

- a. La incomparecencia no justificada a una ronda o a dos rondas, aunque sean justificadas, supondrá la retirada del torneo.
- b. La FACV se reserva el derecho de inscribir jugadores.
- c. Sobre arbitraje y programa de emparejamiento se aplicará la Circular 23/2018 (<https://www.facv.org/2018/2018-circular-23.pdf>).
- d. Se iniciará expediente ante el Comité de Competición:
 - i. A todo aquel jugador que se inscriba y no se presente, siempre que la ausencia no resulte debidamente justificada en el plazo de dos días, lo que será valorado por el Comité de Competición de la FACV.
 - ii. A todo jugador que se retire del torneo y no justifique dentro de los dos días siguientes a la ronda su retirada podrá ser sancionado y deberá pagar el triple de su inscripción en el individual 2021 si desea participar en el mismo.
- e. Sobre los dispositivos electrónicos se aplicará la Circular 22/2018 (<https://www.facv.org/2018/2018-circular-22.pdf>).
- f. En la sala de juego no estará permitido consumir alimentos ni tener bebidas que no dispongan de tapón para evitar derrames.
- g. Todo lo no especificado en estas bases se regirá por el Reglamento de Competiciones de la FACV, FEDA y FIDE o será resuelto por la organización y la FACV.
- h. Los participantes con su inscripción aceptan estas bases y la Política de Privacidad de la FACV (<https://www.facv.org/aviso-legal>)
- i. Para percibir premios, trofeos y regalos se deberá estar presente en la sala de juego en el momento de la clausura, salvo causa de fuerza mayor debidamente anunciada previamente y cuya justificación sea aceptada por el director del torneo o, en su caso, por el árbitro principal.



PROTOCOLO PROTECCIÓN AL MENOR DE LA FACV:

Los torneos de la FACV están sujetos a la aplicación del "*Protocolo de la Federación de Ajedrez de la Comunidad Valenciana para la prevención, detección y actuación frente al acoso y abuso sexual*" publicado en la página Web de la FACV (<https://www.facv.org/proteccion-al-menor>).

PROTOCOLO PROTECCIÓN FRENTE A LA COVID:

Para estos campeonatos es de aplicación el Protocolo General frente a la COVID-19 de la FACV (publicado en la portada de la web <https://www.facv.org/>) y toda aquella legislación y normativa municipal en esta materia.

El Protocolo General se complementa con las medidas específicas descritas en el Anexo de estas bases.

Rogamos a todos los interesados en participar que lean ambos documentos dado que modifican y condicionan substancialmente las condiciones para jugar con respecto a cómo se desarrollaban los torneos antes de la pandemia que atravesamos.

A la espera de que os animéis a participar, recibid un cordial saludo,

Fdo.: José A. Polop Morales

Secretario General FACV